

ESCUELA SECUNDARIA CRESWELL

ESTATUTOS DEL CONSEJO DE SITIO

Actualizado y aprobado: 9/1/25

Miembros

Representantes de los padres:

Ron Colletti

Jill Morán

Erin Weatherly

Término

2025-2027

2025-2027

2023-2025

Representante Clasificado

Ron Connelly

2025-2027

Representantes Certificados

Kendra Anderson

Maggie Hoover

Kara Freske

2025-2027

2025-2027

2025-2027

Representante Administrativo

Julie Johansen

Representante del Consejo Estudiantil de CMS

Chloe Miller

2024-2025

Preámbulo

La Ley de Educación de Oregon para el siglo 21 establece los deberes del siglo 21 de El Consejo Escolar, aquí conocido como el Consejo Local de la Escuela Secundaria Creswell, incluirá, entre otros:

1. El desarrollo de planes para mejorar el crecimiento profesional del personal del colegio
2. La mejora del programa de instrucción de la escuela.
3. El desarrollo y coordinación de planes para la implementación de programas en la escuela para incluir, entre otros, programas de prevención, mejora del comportamiento y logros académicos basados en investigaciones.
4. La administración de subvenciones en ayudas para el desarrollo profesional de los maestros y empleados clasificados del distrito.

Afiliación

La membresía del Consejo Escolar de la Escuela Intermedia Creswell estará compuesta por:

1. Un número igual de maestros y padres/representantes de la comunidad (no más de

cinco de cada grupo)

2. Un representante de los empleados clasificados
3. Un representante estudiantil del Consejo Estudiantil de CMS
4. La directora de la escuela secundaria Creswell
5. El Consejo Escolar de la Escuela Intermedia Creswell no tendrá como miembros a ningún miembro actual de la Junta Directiva de la Escuela Creswell.

En caso de vacantes a mitad de período, el consejo utilizará los siguientes procedimientos: 1. Si un miembro electo deja su cargo durante el primer trimestre del año escolar, se llevará a cabo un esfuerzo formal de reclutamiento/elección para llenar la vacante. 2. Si un miembro electo deja su cargo durante el segundo trimestre del año escolar (o posteriormente), no se realizará un esfuerzo formal para cubrir el puesto. Si uno o más solicitantes calificados solicitan cubrir la vacante, el Consejo Escolar nombrará a un solicitante para el puesto por el resto del año. Se llevarán a cabo elecciones durante el próximo ciclo electoral para cubrir el puesto designado.

Reuniones

Las reuniones del Consejo Escolar de la Escuela Intermedia Creswell deberán cumplir con las siguientes pautas:

1. Las reuniones estarán abiertas al público.
2. La reunión normalmente se llevará a cabo cada dos meses y se programará en un momento en que la mayoría de los miembros puedan asistir. Si no hay suficientes puntos en la agenda, o no hay suficientes miembros que puedan asistir, la reunión puede cancelarse y no recuperarse siempre que todos los asuntos se aborden durante el año escolar.
3. En caso de emergencia o debido a una enfermedad, los miembros del Consejo Escolar pueden asistir a la reunión a través de Zoom siempre que se comuniquen con el administrador con anticipación.
4. Los horarios y fechas serán fijados por el Consejo Escolar. Las agendas de las reuniones se publicarán en el frente del edificio de CMS.
5. Las actas de las reuniones se publicarán y estarán disponibles para la Junta Escolar de Creswell y el público en general.
6. Las reuniones del Consejo Escolar de la Escuela Intermedia Creswell estarán sujetas a la ley de reuniones abiertas de conformidad con ORS 192.610 a 192.690.

Selección de membresía

1. Todos los representantes del Consejo Escolar de la Escuela Intermedia Creswell servirán por un período de dos años con elecciones realizadas en Diciembre para el siguiente período que comienza en Enero. (Salvo que se indique lo contrario a continuación, todos los nominados serán seleccionados por el grupo que representan).
2. El proceso de elección/selección será:
 - a. Personal certificado de CMS elegido cada dos años.
 - b. Padres/miembros de la comunidad elegidos en años pares e impares en términos escalonados; (Los padres/miembros de la comunidad serán elegidos para el Consejo

Escolar de CMS mediante una votación de los padres/miembros de la comunidad).
do. Miembros clasificados elegidos cada dos años.
d. Estudiante seleccionado cada año (a cargo y que ocupa el Cuerpo del Presidente Estudiantil).
3. El derecho de voto de los nuevos miembros elegidos comenzará en la primera reunión de su mandato.

Votación

1. Todos los miembros tendrán un voto.

Modificación de estatutos

1. Se necesita una mayoría de votos de los miembros para enmendar los Estatutos del Consejo Local de CMS
2. Más del 50% de los miembros deben estar presentes para establecer un "quórum or minimum number"

Posiciones

1. Presidente o facilitador elegido cada año durante la reunión ordinaria de Octubre. El director no es elegible.
2. Registrador elegido cada año y responsable del registro y almacenamiento de las actas.

Otro

1. Todas las decisiones del Consejo Escolar de Creswell están sujetas a la revisión del Superintendente y de la Junta.
2. Las decisiones del Consejo Escolar no pueden anular ninguna disposición de los acuerdos laborales del distrito o de la ley.
3. Todos los miembros del personal están invitados a asistir a las reuniones del SSC.
4. El Consejo Local de Creswell revisará el Plan de Mejora Continua de las Escuelas Intermedias Creswell y hará recomendaciones.